

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES Edición local UNA peseta. EN MURCIA Idem grande 1'50. TRIMESTRE local 3'50 FUERA grande 5. Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franco. OFICINAS SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO, 15. Pago adelantado.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIV

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorette, rue Caumartin, 61.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MARTES 17 DE MARZO DE 1891.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO.

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Madrid.—Roldán y C.; Cebrian y C., y D. C. Cornet, Barcelona.

NUM. 11.284

## FABRICA DE SELLOS Y GRABADOS

para dependencias oficiales, Empresas, Casas de giro, Comercios y Oficinas particulares.

Los encargos de la capital son servidos a las seis horas; los de fuera al día siguiente del recibo de la nota de pedido.

GARBAYO Y COMPAÑIA

80—PLATERIA—MURCIA—PLATERIA—80.

Horas de despacho: de 9 de la mañana a 6 de la tarde

Viehy Catalan.—Véase anuncio cuarta plana.

Científico. Véase el anuncio que le certifica en la cuarta plana.

LOS SANTOS PASOS ó Sagrado Via Crucis con letra gruesa, se vende a un real en la imprenta de este periódico.

## LA PAZ DE MURCIA.

Sensible nos ha sido leer el editorial del domingo de nuestro apreciable colega «El Noticiero» de Lorca. Cuando ya se habían borrado aquellas sonadas antipatías que parecía reinaban entre la capital y algunos pueblos de la provincia, antipatías que no tenían razón de ser y que porque sí alimentaban una pocas personas, no todas, de una y otras partes, resucitarlas ahora por cuestión de la ida de la banda de la Misericordia a la vecina ciudad, nos parece poco conveniente, y que sin dudarnos colega lo ha hecho en un momento de disgusto, no midiendo bien de parte de quien está la razón.

Nos hace creerlo así, al decir que antes que el interés particularísimo de los nazarenos de Murcia, está la seriedad y formalidad de la Comisión provincial, que en honor a su propio prestigio, sabrá hacer justicia en este asunto, cumpliendo los compromisos contraídos allí con ANTERIORIDAD al antagonismo que queda apuntado.

Ahí es donde está la equivocación de nuestro colega, en la anterioridad; esta y no el antagonismo se la que ha movido a nuestros nazarenos ha hacer valer también su preferente y primitivo derecho. Cuando se pleitea es hace por creerse asistido de la razón, pero no por malquerencia ó animosidad.

Desee desde luego nuestro estimado colega toda idea que no se avena bien con la amistad que Murcia dispensa a todos los pueblos de la provincia, que tiene demostrada en todas ocasiones, y muy recientemente con Lorca al estrenarse *El Infante por la ley*, amistad que anhela ver correspondida; borre cuanto ha escrito recordando hechos fantásticos, pues Murcia en la cuestión de las obras contra las inundaciones ha trabajado mas que todos y PARA TODOS; no traiga a colación para mezclar a dos poblaciones y enemistarlas, un asunto puramente político como el de la Presidencia de la Diputación, en el que de seguro, allí como aquí, no se interesan mas que unos cuantos políticos, siendo indiferente a los demás que el agraciado se halle bautizado en San Patricio, en Santa María de Cartagena ó en Santa María de Murcia; lo mas, la casi totalidad de una y otras partes solo desean lo que expresó muy oportunamente «El Diario de Murcia», que el Presidente sea quien tenga méritos para ello, y atienda a todos por igual en lo justo y racional.

Borre todo eso y borre la frase de que Lorca no consentirá invasiones de Murcia, pues Murcia, mas bien hermana que madre de las demás poblaciones de la provincia, no se impone a ninguna, ni por todos sus habitantes ni por una parte de estos, cuando estos sostienen únicamente el derecho que asiste a nuestras cofradías que contrataron, ANTES que los *encarnados* de Lorca, como se ha probado ante la Comisión provincial, a la banda de la Misericordia.

Borre también las frases de espíritu egoísta y de rivalidad que injustamente atribuye a la ciudad siete veces coronada, por partir de un equivocado concepto, por ignorar que los *contratos* de Murcia eran ANTERIORES al POSTERIOR de Lorca; borre un recuerdo que hace sobre las rentas del Colegio de la Purísima de Lorca, pues Murcia no ha sido nunca gobierno y por tanto de ella no partieron los órdenes para que de aquellas se incautara el Instituto PROVINCIAL; ese es un asunto oficial ageno a TODA la población de Murcia.

En fin, borre todo lo demás que en

un momento de mal humor y sin dar lugar a la meditación ha estampado en ese artículo, que solo por la brevedad y porque tratamos de conciliar y no agriar, no contestamos como podríamos hacerlo. Sostenga solo sus últimas frases, que se haga justicia y solo justicia, pues si así se hace no irá a Lorca la banda de la Misericordia, no por egoísmo nuestro, no por ser Murcia anticonciliadora, no por nada de los muchos defectos que atribuye a la capital, que esta no devuelve, y para probar lo contrario perdona; sino porque la justicia en la ocasión presente está ya probado que ESTA DE PARTE DE MURCIA y de las cofradías que la reclaman.

Ya nos dice el que tiene la exclusiva en la protección de los huertanos, que estos aspiran a tener una representación directa en el Ayuntamiento para defender los intereses de la huerta, y que como el censo electoral de la huerta domina al de la ciudad, es seguro que si hay unión, los huertanos saldrán airoso en su empresa.

Hay que tener presente que el que esto dice, el que establece antagonismos entre la huerta y la ciudad, fué uno de los que concibieron el pensamiento de hacer un Ayuntamiento de notables, y el que mas contribuyó a realizarlo, creyendo que ese Ayuntamiento iba a estar a su devoción y a borrar cifras de los presupuestos y a manejar la caja como se hace con la propia, sin atenderse a leyes ni disposiciones, pues su manía de siempre es que se olvide la real orden tal ó el artículo cual. Hoy censura a cada momento a ese Ayuntamiento.

Si llegase a vencer en esta nueva campaña que emprende, si el antagonismo lo animase tanto, lo que no creemos fácil, y los de la huerta obrando aisladamente de la ciudad venciesen, de seguro que luego los motejaría también, pues desde fuera de la Casa Consistorial se ven las cosas de otro modo que desde dentro, y esos huertanos se convencerían de que nada se hace en contra de ellos, y contra su voluntad tendrían que apremiar a sus vecinos para que paguen y viniesen a cubrir las cargas como todos estamos obligados.

La blasfemia fué el punto religioso moral que ocupó al Sr. D. Ricardo Belmonte Toboso en la tarde del domingo en la novena de San Bartolomé; probando que hoy hay muchísimos imitadores de los abominables judíos, que tanta burla les causaba la muerte del Redentor y tanto le zaherían aumentando los dolores de la contristada madre del género humano. El orador pidió a la prensa no cesara de encargar a las autoridades la extinción de ese feo vicio, al mismo tiempo que él les suplicaba lo mismo.

El ilustrado Sr. Belmonte Toboso, tiene muchísima razón; aunque sea inconscientemente, aunque no anime a los que tienen ese vicio los mismos móviles que a los judíos, el caso es que constantemente se oyen por nuestras calles, y hasta en las puertas de los templos, blasfemias que debían ser corregidas si los agentes de la autoridad conocieran la extensión y alcance de sus atribuciones, ó tuviesen mas celo del que demuestran en el cumplimiento de sus deberes, pues parece imposible que en tantas veces como se oyen las frases que ofenden nuestros oídos, ni una las organ dichos agentes, cuando entre sus servicios no se encuentra el de haber detenido a un blasfemo para que se le imponga el correctivo que merece.

Nuestro estimado colega «El Diario de Avisos» de Lorca ha estado razonable al tratar la cuestión de la música de la Misericordia, cuyo conflicto nace de que se han admitido compromisos que no se podían cumplir, por existir otros anteriores, y ser unos y otros para los mismos días. El responsable ó responsables serán los que no han meditado las consecuencias, pero no los lorquinos ni los murcianos: están en su derecho al re-

clamar los *encarnados* de Lorca, como lo están las cuatro cofradías de Murcia, y el que se vea defraudado debe apelar a quien le haya faltado, pero no a la población de Murcia ni a la de Lorca, agenas a una impremeditación del que adquiriera compromisos incompatibles. Esta es la verdad y así es como se debe dilucidar esta cuestión, no como lo hace «El Noticiero de Lorca».

En Granada, donde también la prensa se queja de la inseguridad en que están las personas pacíficas, el Sr. Gobernador interino ha reunido a la fuerza de orden público, excitando a los individuos que la forman para que redoblen su vigilancia, evitando así que se cometan con tanta frecuencia los atentados en la vía pública, é intimidando a los agentes con la suspensión de empleo y sueldo si no cumplen con los deberes que les impone su misión.

Además ha dirigido una extensa comunicación al Alcalde de la ciudad, para que por su parte vigile la guardia municipal y se pueda obtener el fruto que se desea de estas saludables medidas.

Estamos conformes con «El Independiente», en que «El Noticiero» explique con toda franqueza y sin reticencias eso que no quiere decir, creyendo que lo peor es *mentarlo*. Pues lo peor es, apuntar y no dar. Hable, pues, y sepase quien tiene el tejado de vidrio y los que deban pagar los vidrios rotos. Denuncie con valor donde hay esos focos de infección que tan fétidos olores exhalan, para que la junta de Sanidad tome sus medidas y nos salve de alguna invasión colérica.

Se lo pedimos, se lo suplicamos y rogamus, en bien de la higiene pública. ¿Atenderá nuestra suplica?

Nosotros hacemos votos y tendremos por felices, saber si los vidrios rotos pagan los que son devotos de taparse las narices. En ese caso, se entiende, de conocer el tejado, fácil será y se comprende, donde estará ese escusado.... que tanto al olfato ofende.

Nuestro apreciable colega «El Noticiero de Lorca» no leería sin duda, lo que el «Diario de Cartagena» y otros periódicos de la perla del Mediterráneo contestaron a nuestro colega «La Publicidad» cuando en un momento de motivado disgusto sacó a relucir, con motivo de la elección de senadores, odios y rencores, que si llegaron a existir alguna vez, no los han conocido las generaciones actuales de Cartagena y Murcia.

### Comisión provincial.

El día 15 de los corrientes, acordó: Manifestar al Sr. Gobernador la conveniencia de que exija al Alcalde de Collillas haga efectiva la multa de 500 pesetas que le fué impuesta hace algún tiempo por morosidad en el envío de las cuentas generales de aquel Ayuntamiento correspondientes al año 1886 al 87 advirtiéndole que si continúa sin remitirlas se mandará al tanto de culpa a los tribunales ordinarios.

Declarar cesante al peón caminero de la carretera de Moratalla a Fuente del Pino, Juan Nicolás López, nombrando para sustituirle a Andrés Lozano.

Acceder a la petición hecha por don Manuel Gallego de que se amplie a cuatro meses mas, el plazo señalado para que dé por terminada la construcción de la carretera de Moratalla a la Fuente del Pino, atendiendo a las justas causas que ha alegado para hacer dicha petición.

### NOTICIAS

#### Al mas barato.

Devocionarios desde 25 céntimos en adelante, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

El comité del partido liberal en el pueblo de Villanueva, ha quedado organizado en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: Excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, Excelentísimo Sr. D. Joaquín López Puigcerver, Sr. D. José Esteve y Mora, señor don Eulogio Soriano Fernández, señor don Eduardo Pardo Moreno.

Presidente efectivo: D. Juan Massa y Massa.

Vice-presidente: D. Máximo Massa López.

Vocales: D. Esteban Gambin Robles,

D. Francisco Robles Sandoval, D. Quintín Ruiz González, D. Pedro Loba López y D. José López López, de María Josefa.

Secretario: D. José Ruiz González.

«La Última Moda» da noticia en su núm. 167, que acaba de publicarse, de las novedades que se preparan para la próxima primavera, publicándose además muchos y elegantes modelos. El regalo consiste en una hoja de cuatro páginas de preciosos dibujos a dos tintas para bordados artísticos.

La suscripción por tres meses a esta interesante revista cuesta 3 pesetas. La administración, calle de Claudio Cuello, 15, Madrid, remite gratis números de muestra.

En Murcia (calle de San Cristóbal, 7.

Ha llegado a Cartagena el Sr. Herrera Dávila, recientemente nombrado Gobernador militar de esta provincia.

La lectura de «El Noticiero de Lorca» excitó gran disgusto en el Casino y en otros círculos en la tarde y noche del domingo, pues después de tener la razón vernos ultrajados, no puede agradar ni al mas pacífico y desapasionado.

Uno de estos días se repartirán las listas de compañía y se abrirá el abono para las 20 funciones de ópera.

El personal llegará del lunes al martes Santo.

Se espera una buenísima temporada dada la categoría de los artistas y la novedad de las dos reputadas obras que se han de estrenar. El Sr. Gueri confía en que ha de tener buena acogida entre los aficionados al sublime arte de Rossini.

El sábado en la mañana ocurrió una explosión en el edificio Lonja, situado en la plaza del Parque de Cartagena.

Hay en el centro del edificio una pequeña balsa con un farol en el centro. Este toma el combustible, para su alimentación, de una cañería que atraviesa una alcantarilla ó depósito situado por bajo de la balsa.

La cañería del gas ó el tubo que lleva el fluido al mechero del farol, debía tener algún escape y aquel se fué derramando en el depósito hasta llenarlo.

El encargado de la Lonja quiso poner de manifiesto el punto de escape, y lo encontró en las junturas de la obra y por los respiraderos del depósito, produciéndose con este motivo la explosión que ha ocasionado verdaderos destrozos.

Todo el techo del depósito ha sido levantado, y roto la balsa en pequeños pedazos, como así mismo la columna del farol que quedó arrancada de su sitio.

La parte de pavimento próximo al depósito ha sido también destruida.

Por desgracia las pérdidas materiales no es lo mas de lamentar en este accidente, pues ha habido tambien desgracias personales.

Estas han ocurrido en las siguientes personas:

José Parga Fraga, encargado de la Lonja; contusiones en la cabeza y muslo derecho. Fué conducido a su casa.

Marcelino García Ruiz; contusiones de relativa importancia y fractura de la pierna derecha y

Antonio Albaladejo; enfermo a consecuencia del susto.

Los comisarios nombrados para dirigir la procesion del Santo Entierro de Cristo, hacen presente a los señores concordantes, que siendo considerable el número de tónicas pedidas para la próxima procesion de viernes santo, los que deseen asistir con ella, deben pedir la antes y mandarla recoger el domingo próximo en la calle de la Merced, 16, casa de D. Antonio G. Morell, pues pasado dicho día se cederán a los particulares que las soliciten bajo limosna voluntaria.

El Ayuntamiento de Cartagena ha acordado subvencionar a los californios y a los marrajos para los gastos de sus procesiones.

El Sr. Narbón ha decidido dar funciones en las tardes, y noches de hoy y del día de San José, a los reducidos precios de la última.

Esta tarde repite Murta la *hinchicera*, y por la noche pone en escena *Las aventuras de Tenbleque* y la tonadilla *El tripili*.

El sábado ocurrió una desgracia en el puente del camino de la Fuensanta—

bre el Reguerón. La causó un torbellino de aire y polvo que impidió al conductor de un carruaje el ver, y por lo bajo de la barandilla cayó al Reguerón fracturándose una pierna. Igual aconteció al caballo, y gracias que no cayó sobre aquél. El principal del lesionado se ha hecho cargo de su cura.

Todavía no se sabe que la Comisión provincial haya resuelto nada en la cuestión de la música, y eso que una vez probado el asunto nada tiene que pensar.

El Ayuntamiento de Cartagena ha acordado proceder con rapidez a organizar un servicio especial de higiene y salubridad con acción en Cartagena y su término municipal, y con la denominación de inspector de este servicio, nombrar desde luego y sin retribución por lo que toca al presente año económico, a D. Leopoldo Cándido, para dirigir su funcionamiento cuando esté planteado y cooperar antes con sus conocimientos facultativos a organizarlo convenientemente.

Está concertado el enlace de un viudo, sin hijos, con una viuda, con nietos; la cual, según informes, se halla en Madrid, que es donde se verificará el matrimonio, para evitar la doble cenerrada que les esperaba, sin que los dulces, ni las botellitas de otros tiempos, privasen de esa expansión, a los socios del Casino.

Dice «La Enseñanza» que probablemente en esta semana regresará esta capital el Gobernador civil de la provincia D. Francisco Cassá.

No es exacto como aseguran algunos periódicos de Cartagena que marche el miércoles para dicha ciudad el Excelentísimo Sr. Obispo de esta diócesis.

Ayer tarde no celebró sesión la Junta local de primera enseñanza, que tenía que tratar de los exámenes, por falta de número de vocales.

En la tarde del domingo una pareja de agentes de vigilancia detuvo en el portillo de la Tracción a Antonio Martínez Almela, sujeto que estaba reclamado desde el mes de Agosto último por el Juzgado de Instrucción, como autor de haber robado una caballería menor a D. José María Germán, venderla y apropiarse de su importe.

Al comparecer dicho individuo ante el jefe de vigilancia, dijo llamarse Tomás Alberola Martínez, y que usaba el otro nombre para evadir la persecución que pudiera hacerle la vigilancia.

En la caja provincial de Instrucción pública, está abierto el pago del segundo trimestre del año actual, para los maestros de primera enseñanza de la villa de San Pedro del Pinatar.

Nada se ha adelantado en el descubrimiento del autor ó autores del robo de la iglesia de la Merced, a pesar de la actividad que viene desplegando el Juez instructor interino, nuestro amigo don Agustín Abril; si queda sin castigo ese crimen no será por lenidad, sino por deficiencia de los medios de que dispone la autoridad y de falta de que si alguien sabe algo lo comunique a la misma directa ó indirectamente.

A las cinco de la tarde del sábado los agentes de vigilancia detuvieron a José Vinader Carreño, de 12 años de edad, acusado de ser el autor del incendio ocurrido a las 3 de la misma en el partido de Puente de Tocinos, sitio de la Condomina.

Otra pareja detuvo a las 10 de la noche del mismo día a dos individuos que embriagados promovían un gran escándalo en el barrio de San Benito; uno de ellos maltrató además a su madre, hermanos y esposa, según denuncia hecha por las mismas en la Inspección.

Dichos individuos han sido puestos a disposición del Juzgado Municipal de la Catedral.

La misma pareja detuvo a un tartanero por embriaguez y producir escándalo, recoigiéndole una navaja.

El célebre Dr. Falsteim, asegura en el Tageblatt, que con lo único que puede impedir el emperador Guillermo, que continúe desarrollándose la enfermedad de su padre (que ya se le ha iniciado), es con el uso del «Pectoral de Cereza» del Dr. Ayer.

APUNTES DE CRITICA TEATRAL

MARIA TUBAU

Noche de fiesta espléndida y gratísima fué la del sábado en el teatro de la Princesa. Celebrábase el beneficio de María Tubau con Las damas de las Camelias...

Primer motivo de agrado: el teatro estaba lleno completamente; desde muy temprano se leía en la taquilla ese No hay billetes, mágico amuleto para ablandar el corazón del más emperdado empresario...

Segundo motivo: desde las alturas del teatro, el estudiante bullicioso que gusta de sorber á grandes tragos el arte entre una hora de jugar carambolas y sesenta minutos de cortejar modistas...

Y tercer motivo: flores hermosas y bien olientes, palomas de aite plumaje y enamorado murmurio, alhajas de alto precio y exquisito gusto, dulces gratos á los ojos y al paladar...

Peró entre todos aquellos regalos, uno vi que llamó notablemente mi atención y que es, así lo creo, el que más habrá agradado á la señora Tubau...

Que vaix bien des bravos la trompeuse chimere. Parece que un día, en amistosa y expansiva conversación dijo María Tubau que tenía el capricho de que Las tardes de la Granja fuese el primer libro que sus hijos leyeran...

¡Lástima que en tan alegre fiesta no faltase la nota bufa! ¡Lástima que en aquel fastuoso marillaje de todas las elegancias con todas las delicadezas no faltase una deplorable cursilería!

afectos no faltasen los horribles mascarones! De Fidas pasamos á Churriguera; de Lope á Comella; de Pérez Galdós á López Bago... De París y Viena retrocedimos á Talavera y Ponferrada...

A MARIA TUBAU EN SU BENEFICIO

Yo, la Fama, al mundo hago saber

Que reunidas por orden de Apolo en el Parnaso todas las musas formando tribunal, bajo la presidencia de Talía, por aclamación y sin ejemplo han nombrado doctora en el arte á la inspirada y eminente actriz española María Tubau.

Mensajera yo de esta nueva, traigo á la agraciada el título y el birrete, haciendo constar que cumplo fielmente mi misión.— La Fama.

En representación del parnaso español, de la prensa de Madrid y de los numerosos admiradores de la beneficiada, certificamos que es verdad cuanto la Fama dice.

Madrid 14 de Marzo de 1891.—Emilio Castelar.—José Zorrilla.—José Echegaray.—A. Cánovas del Castillo.—Gaspar Núñez de Arce.—R. de Campoamor.—Eugenio Sellés y Manuel del Pacio.

Ficram además el diploma, como miembros del claustro ó fansterio de la chabacanería, algunos periodistas de casi todos los diarios de Madrid, brillando por su ausencia la firma que más adecuada me parece: la del maestro Chueca.

Dignos de mi mayor respeto son todos esos periodistas, á algunos estimo y considero como honra y prez de la prensa española; pero, perdoneme la franqueza, han confundido el teatro de la Princesa con los mares de las de Gómez, y tal confusión desde de la claridad de sus talentos. ¡La fama! ¿Quién hace caso de la fama si se ha prostituido con todos los soldados de la guarnición del Parnaso...

¿Con qué derecho proclamaron eminente á la Tubau los que nunca ó solo una vez la vieron, los que jamás la estudiaron, los que nunca la comprendieron, los que el más actor notable me á Amato en La dama de las camelias y rotabilísima actriz á la Berdo en La extranjera?

Convergamos en que la señora Tubau de Palencia merece mucho más que esas cursilerías, merece ser estudiada, analizada seriamente, por un crítico de talento que al caño de largo discurso aprecie en su justo valor cada una de sus meritos, cada una de sus erudiciones, cada una de sus victorias, todo, en suma, lo que constituye su fama imaculada de notabilísima artista.

Nadie me gana en admirarla, nunca me he quedado seguro en elogiarla; pero no comprometeré yo su buen nombre solicitando para ella esas firmas ilustres si, mas no raras ni sinceras ni fundadas. Las he visto al pie de una suscripción para socorrer á un manco y al pie de una petición de indulto.

La vida es seria y el arte es sereno; pongámonos pues serios y sin cursilerías, con serenidad, digamos y probemos que María Tubau es una gran actriz no porque en tierra de ciegos el tuerto es rey, sino porque lo es con el derecho propio de sus indiscutibles facultades artísticas.

SALVADOR CANALS.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene entre otras las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real orden resolutive de un expediente promovido por doña Mercedes Rivas Pines sobre provisión de la escuela de niñas de Regla (Cuba).

Otra nombrando director de la Escuela Normal Superior de Maestros de Puerto Rico á don Juan Pulgar y Alonso.

\*\*

La de hoy contiene las siguientes: Guerra.—Real orden concediendo cruces blancas del Mérito militar pensionadas á varios jefes y oficiales del ejército.

Fomento.—Real orden dictando reglas sobre provisión de destinos de cuerpos facultativos dependientes de este ministerio.

EL CRIMEN

DE AL

CALLE DE LA JUSTA

TERCERA SESIÓN

La sala se llena más pronto que de costumbre, y hay rigurosa separación de sexos. La concurrencia de señoras es mayor que en días anteriores.

A las dos menos cuarto se abre la sesión, comenzando el interminable desfile de testigos, operación larga, monótona y pesada.

Comprece D. Antonio González, inquilino que fué de la casa del crimen.

Su declaración es abrumadora para Claudia. Dice que tuvo con ella bastantes altercados, por haber aconsejado á D. Joaquín que la despidiera. El 14 de Mayo se encontró el testigo á D. Joaquín en la calle de Silva, y éste le dijo:

—¡Ay, D. Antonio, por qué ha salido usted de mi casa! ¡Desde ese día no tengo instante de reposo!

Fiscal.—¿Presume usted que con esas palabras aludiese á Claudia?

Testigo.—Sin duda alguna.

Presidente.—¿Qué motivos tenía usted para aconsejar á D. Joaquín que despidiese á Claudia?

Testigo.—Porque las conversaciones que yo he oido á esa señora (Claudia), me permitían aconsejarlo.

Una vez la oí decir: ¡Ese demonio de viejo me tiene tan harta, que si no fuera por temor de ir á la cárcel haría una atrocidad.

Claudio.—Es falso.

Presidente.—Orden, procesada.

Claudia conferencia con su abogado defensor, el cual interroga al testigo.

Defensor.—¿Los resentimientos de usted con Claudia no tienen origen en un letreiro colocado á la puerta de usted?

Testigo.—No, señor. El letreiro se puso y decía (con permiso de la Sala): Todas las mujeres de la calle de la Justa... (aquí cuatro letras más muy expuestas). Esto—siguió diciendo—me ofendió, porque yo tengo una hija de quince años. Al cabo de poco tiempo se puso otro letreiro corregido y aumentado, y entonces confrontando la letra del cartel con una tarjeta dedicada por Claudia, que tenía mi hija, vi que la letra era igual.

Defensor.—¿Tiene usted á D. Joaquín en la habitación con algunas mujeres?

Testigo.—Sí, señor, eso decían.

Defensor.—¿Y embromaban á su hija de usted con D. Joaquín?

Testigo.—¡Dignísimo!—Señor letrado, me permito que pregunte eso á un padre es una ofensa que no debo responder aquí. (Bien bien en el silencio.)

Presidente.—La defensa se abstendrá en lo sucesivo de hacer preguntas sobre personas ajenas á este asunto, porque son impertinentes. (Bien, muy bien.)

Presidente.—(Agitando la campanilla.) Per primera vez en esta causa.—¡Orden, orden!

Defensor.—Aunque no sea más que para mantener la regla los fueros de esta corte, me permitiré al señor presidente que sostenga la pregunta formulada, porque así lo exigen los deberes que la defensa me impone. Además, me parece que embromar á una señorita soltera con un señor octogenario, pero soltero, no hay nada que pueda ofender ni á la limpia fama de esa señorita ni á la dignidad de su padre.

Ademas, mi pregunta no es impertinente, por que, dada la situación de Claudia en casa de don Joaquín, podía efectivamente ver con disgusto esas supuestas bromas con una señorita. (El público esta vez también se adhiere á lo dicho por el letrado.)

Testigo.—Ha de saber usted que don Joaquín me pidió muy formalmente la mano de mi hija, (El público suelta un ¡ha! muy prolongado.)

Defensor.—Bueno, pues esto era lo que yo quería saber.

Manuel González y Leandro Martínez, cerrajeros que reconocieron la caja de caudales, dicen que estuvieron trasteándola sin poder abrirla, hasta que Claudia indicó donde le parecía que podía hallarse el secreto.

La célebre Paula Alonso, la echadora de cartas, sube al estrado.

Conoce á Claudia hace diez años por haber frecuentado cierta casa.

Fiscal.—¿Era casa de compromisos?

Paula.—Sí, señor. Allí iba Claudia por sus compromisos.

Fiscal.—¿Conocía Claudia á muchos hombres?

Paula.—Conocería... unos que yo le llevaba y otros que ella se traía.

Fiscal.—¿Usted echó las cartas á Claudia?

Paula.—Sí, señor. Una vez la eché las cartas: salió que se moriría su hermano Simón... y se murió.

Claudia solía preguntarla si se moriría pronto D. Joaquín. El domingo antes de la comisión del delito, Claudia fué á que le echase las cartas aquella Sibila de perro chico.

Contestando á las preguntas del señor fiscal, dice que aquel día salieron tres combinaciones. La primera significaba venida de gente de fuera, la segunda mudanza en la casa y la tercera un muerto.

Fiscal.—¿Qué cartas designaban ese muerto?

Paula.—Los cuatro cinco y el rey de bastos.

Fiscal.—¿Que significaba el rey de bastos?

Paula.—Que el que había de morir era viejo y moreno.

Fiscal.—Es cierto que en la taberna de la calle de la Justa (La Academia de Baco), dijo usted al saber el crimen:

—¡Ah! bribona, ya se ha salido con la suya.

Paula.—(con ironía).—¿Le han contado á usted eso, señor fiscal?

El Sr. Muñoz Rivero, defensor de Victor Martínez pregunta á la testigo si tiene fé en su profesión, y ella contesta que no, diciendo:

—¿Qué he de creer yo en esas cosas! (Grandes risas.)

Fiscal.—¿Y para dar más solemnidad á la suerte no tenía usted dos perritos?

—No, señor.

Declaran después varios testigos cuyas respuestas no ofrecen interés alguno y por último Matilde López quien declaró que no conoció á Claudia hasta el 30 de Mayo en la cárcel, adonde había sido llevada á extinguir una condena de quince días; que pidió que la colocasen sola en un cuarto, pero á poco entró en él Claudia, diciendo: as y la criada de D. Joaquín. ¿Qué se dice por la calle? ¿Se me quiere tan mal como á la Higinia?

—Tan mal no, porque no se tiene la seguridad de que sea usted la autora del crimen. Manifestó después Matilde López que Claudia le había dicho que, no habiéndole cumplido don Joaquín la palabra de casarse con ella ni declararla su heredera, había decidido robarle en unión de su hermano Victor y su querido, un tal Paulino Rodríguez; que al arreglar con Claudia el baúl de ropa que á esta le habían llevado, le regaló una chambra.

El Sr. Muñoz Rivero.—¿Ha ido la testigo á Sovilla á prestar otro servicio como éste?

Testigo.—Sí; es decir, he ido á de larar.

M. R.—Tiene V. un hijo procesado por el juzgado del Sr. Saavedra.

T.—No, señor; por el de Peña Costalago.

M. R.—Es cierto que la han avisado á V. por telegrama para que venga á este juicio?

T.—Sí, señor, pero no sé quien me lo envió. (Rumores.)

El Sr. Muñoz Rivero solicitó que el juez comparezca de nuevo á declarar la procesada.

Tanto el Sr. Muñoz Rivero como el Sr. Ruiz Jimenez desaconsejaron á tanto el testigo, haciéndole incómodo en graves contribuciones.

Antes de esta declaración el Sr. Muñoz Rivero solicitó al Tribunal que, antes de entrar la testigo Matilde López, se permitiera á un testigo hacer ciertas declaraciones.

Conoce si por el Sr. presidente. Claudia manifestó que cuando la procesada de su calabozo, llevada á él, ella se quejó de su conciencia, la cual, cuando se encontraba en ella le dijo: «¿Es V. Claudia? ¿Verdadera, es verdad?»

«Pues no tenga cuidado, V. podrá libre porque yo conozco personas de influencia. ¿Por qué está V. procesada? ¿Por qué ha metido aquí á gobernar por recibir una cantidad política conservadora. (Grandes risas.)»

La testigo le comunicacion de Claudia, preguntaron á ésta si quería irse de donde estaba ó quedarse allí con la Matilde, contestando aquella que lo que el director mandase; en efecto se quedaron juntas y al día siguiente Matilde obsequió á Claudia con un cocido y con vino, empeñándose en que la obsequiada bebiera mucho, á lo que hubo de resistir.

«Cuando bajé de la Sala de declaraciones, terminó la Claudia, Matilde se había ido: por cierto que se llevó una chambra mía.

POR TELEGRAFO

Sentencias

Oporto 16.—Mañana se publicarán las sentencias recaídas en las causas instruidas por los tribunales militares con motivo de los últimos sucesos.

«El Herald» de Nueva York

Nueva York 15.—El Herald publica un importante telegrama referente á Cuba, llevado no sólo de su afán de perjudicar á España, sino también de su odio á Blaine, á quien trata de crear dificultades.

En este artículo manifiesta que Blaine quiere crear grandes dificultades á España, poniéndola entre la espada y la pared en las cuestiones de Cuba, y añade que España no tendrá más remedio que aceptar el tratado ó perder á Cuba.



Interesa a nuestros lectores el anuncio de la Sociedad general de Prestamos.

El Rey Oscar de Suecia acaba de condecorar a su medico, el Dr. Olsdick, porque esta ha logrado curarle sus fuertes dolores reumaticos en pocos dias, haciendo uso del Balsamo de Fernoline.

Nuestro querido colaborador, el estudioso joven D. Narciso Clemenčin Chapuli, ha venido a pasar las fiestas de estos dias y solemnidades de Semana Santa entre su apreciable familia y amigos.

Ha regresado de la corte nuestro dis-

tinguido y particular amigo, diputado por esta circunscripción, D. Diego Gonzalez Conde.

Esta noche predica en San Antolin, D. Rafael Bernabeu.

Dice «El Noticiero» de Lorca: «La junta directiva del Paso Encarnado, ha solicitado y obtenido del Consejo de Administracion del ferrocarril de Murcia a Lorca, que los musicos hospicianos de la capital en su viaje a esta puedan hacerlo pagando el billete a la mitad del precio.»

Devocionarios, estampas, tarjetas, etc. calle de San Cristobal, 7.

Nuestro querido amigo y companero el Licdo. D. Eduardo Martinez Balsalobre predicara el dia de Viernes Santo en la Iglesia del Hospital de la Caridad de Cartagena.

Ha tomado posesion de su Notaria en la provincia de Cuenca, partido judicial de Belmonte, D. Jose Maria Bano y Torro, paisano nuestro.

Un incendio que empezo en la leñera ha destruido en la tarde del sabado la pesada de las Monjas, en Cieza. «El Combate» aconseja una vez mas a aquel Ayuntamiento se provea de material de incendios que aminore estos siniestros.

D. Angel Valcarlos ha solicitado del

Ayuntamiento se le conceda el Teatro de Romea, para la proxima temporada. ¿Tiene ya compania que ofrecer? Si no, para que?

En la presente semana contraera matrimonio en Cartagena, con una bella señorita de aquella ciudad, nuestro querido amigo el joven profesor de esta escuela Normal de Maestros D. Luis Orts.

Los contribuyentes de esta provincia que deseen anticipar, con la bonificacion correspondiente, el cuarto trimestre del actual año economico, deberan solicitarlo de la Administracion de contribuciones hasta el 31 del actual y satisfacer las cuotas respectivas en la primera quincena de Abril.

Pueden cobrar el segundo trimestre de este año, en la Caja especial de primera ensenanza, los maestros de Mezarrón y Aguilas.

D. Jose Call, doctor en Medicina, Bibliotecario de la facultad de Medicina de Barcelona, Ex director de la revista Medico-Social.

Certifico Haber ensayado con éxito verdaderamente sorprendente los preparados de Salicilatos de bismuto y cerio del Dr. Vivas Perez, en el tratamiento de multitud de afecciones gastro-intestinales, sobre todo en las diarreas cualquiera que sea su origen.

Y para que conste donde convenga libro la presente en Barcelona a 3 de Noviembre de 1888.—J. Call.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno a dos dias, 5 cént. línea, por tres ó mas 3 cént.; la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo octo a una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimo línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL. A una columna 7 pías, en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12 7 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

## Boletín religioso.

Santorals mañana a. Gabriel arc. y el bto. Salvador de Horta. Jubileo: mañana en la iglesia de la Merced y se aplica por D. Pedro Hernández del Aguila y señora. misas de medias horas, y en la de S. Bartolomé por D. Mateo Séquer y D.ª Catalina Camilleri, misas de medias horas.



## EL VIGOR DEL CABELLO,

DEL DR. AYER, no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y caído a su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable. Segun declaración de todos los que lo usan, es la preparacion de tocador mas popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó descuido, este cosmético renueva la vida del cráneo hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva Abundancia y Hermosura.

Las señoras encuentran que esta preparacion es al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia deliciosa y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo descolorido y caído a su primitivo color y abundancia y para impedir la caspa y tumores indolores en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparacion sobre todas las otras de su clase es la demanda todos los dias de este producto que hay por ella en todos los pais de civilizados.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

## Anuncios.

La inyección G. GRANDI, es el mejor, mas rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades Sifilíticas y venéreas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contienen astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos agentes en España: FURNÓ y COMPANIA.—Barcelona.

HUESPEDES Se admiten en el Hotel de Marenco, número 12.

# SOCIEDAD GENERAL DE PRESTAMOS

Casa establecida en Madrid en 1886.

## COLOCACION DE CAPITALS CON GRANDES BENEFICIOS

Esta Casa presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares, mobiliarios, sueldos, alhajas, papeletas del Monte de Piedad y toda garantía que convenga.

### INTERESA A TODO EL MUNDO ESTE ANUNCIO.

Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van a continuación:

En cuenta corriente a la vista.	el 3 por 100 anual
Idem depósito, a plazo de medio año.	el 8 por 100 id.
Idem idem idem de un año.	el 10 por 100 id.
Idem idem idem de dos años.	el 12 por 100 id.
Idem idem idem de tres años.	el 15 por 100 id.

Para las cuentas corrientes damos libros salarios como en el Banco de España.

Abonamos los intereses por meses ó trimestres a voluntad del interesado.

A los de provincias remitimos sus intereses en letras de fácil cobro, siendo el quebranto del giro de cuenta de la Sociedad.

Para mas detalles pidanse Catálogos al Director.

## ESPOZ y MINA, 6 DUPLICADO, PRINCIPAL.—TELÉFONO 812—MADRID

## ¿Es V. Fotógrafo?

### ¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato «EL FOTÓGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno puede llegar a obtener en poco tiempo, precios de retratos y paisajes muy satisfactorios, y solo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

1 Cámara oscura de papel con fuelle de tela, de 18 1/2 de desarrollo de este por 15 cts. alto y 11 1/2 ancho, con tornillo fijador.	1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas.
1 Objetivo de 40 mm.	1 Emulsióner.
1 Chasis con cristal desdoblado para la mira.	2 Agitadores.
1 Chasis doble para placas a la gelatina bromurada.	1 Caja papel sensibilizado.
1 Paquete placas a la gelatina bromurada.	1 Paquete cartulinas para pegar los pruebas.
1 Paño negro.	3 Hojas papel filtro.
2 Cubetas.	1 Frasco salitro de hierro.
2 Pinzas de madera para secar las pruebas.	1 Frasco oxalito neutro de potasa.
	1 Frasco hiposulfito de sosa.
	1 Frasco alumbre en polvo.
	1 Frasco baño viraje.
	1 Tripede de campaña.
	1 Instrucción muy detallada.

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona. Se expide gratis el gran CATÁLOGO ILUSTRADO.

## ANUARIO DEL COMERCIO

de LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó directorio de las 400,000 señas DE ESPAÑA ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS y Portugal. (C. BAILLY-BAILLIÈRE) con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranjera. RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES. Un tomo en 4.ª, de mas de 3,000 páginas. Precio en España: 20 pesetas. Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.

## EL VICHY CATALAN

GERONA.—CALDAS DE MALAVELLA—GERONA.

Aguas hipotermales, acidulas y bicarbonatadas calcáreas, superiores a las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del estómago tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gas tráxicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de fama los recomiendan tambien para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pidanse en todas las buenas farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales, en Murcia Farmacia de Ruiz Saquer.

El causal de El Vichy Catalan es de 183 litros por minuto. Representante por esta región, D. Tiburcio Ortega Candia.

## LA MARGARITA EN LOECHES

antibiótica, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única a que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

### Unico gran diploma de honor

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Biez acudido a los copiosos resultados que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, hígado, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

## NO MAS HERPES

La pomada y esencia antihéptica de Botla, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y aemas enfermedades de la piel, por eramodas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Vendense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Acullo, 52, Barcelona.

## BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esquinias, quemaduras, sobañones lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias a la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA Vitorova, Hermanos y Compañía—Barcelona.

## POSITIVAS VENTAJAS

DE LA EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares. La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS, Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es INFANCIA Y DE LA NIÑEZ. De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.— Tesoro para la promanada industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios. Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Carlos BAILLIÈRE, BAULENNE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid. Puntos de venta en Murcia: D. Rafael Almazán, S. Cristobal, 7.

## PAPEL WILSON

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, Hal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las Farmacias, París, 31, Rue de Seine.

## La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9 PARIS